



Real Federación
Española de Vela



REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID

ILCA
SPAIN



COPA DE ESPAÑA DE AGUAS INTERIORES

ILCA 4- ILCA 6

Del 4 al 7 de Septiembre de 2025.

REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA
REAL FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA

INSTRUCCIONES DE REGATA

La infracción de las instrucciones señaladas como **[NP]** no será motivo para protestas entre barcos y el comité de protestas puede rehusar a celebrar una audiencia. Esto modifica las reglas 60.1 Y 63.2(a)..

La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o el comité técnico, en la prueba más recientemente completada o bien una **[DP]** aplicada por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica la regla A5.1 del RRV).

1 REGLAS.

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas”, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WorldSailing en vigor así como aquellas enumeradas en el apartado 1 del Anuncio de Regatas.
- 1.2 **[NP][DP]** Todo regatista y su personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

2. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Cualquier modificación a las Instrucciones de regata se anunciará en el TOA, al menos 15 minutos antes de largar la bandera “D” del CIS (ver IR 4.2b), excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

3 COMUNICACIÓN CON LOS PARTICIPANTES

- 3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Anuncios virtual (TOAV), ubicado en el sitio web <https://regatas.realclubnauticomadrid.es/regatta/2878655415713>
- 3.2 El Comité de Regatas podrá crear un grupo WhatsApp a modo informativo con los participantes y personas de apoyo.
- 3.3 La oficina de regatas está situada en el edificio social del Real Club Náutico de Madrid.
- 3.4 En el agua, el comité de regatas transmitirá y estará a la escucha por el canal **VHF 72**.



Real Federación
Española de Vela



REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID

ILCA
SPAIN



4 SEÑALES EN TIERRA

- 4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales situado en la terraza principal del Club entre las 09:00 y las 20:00 de cada día.
- 4.2 Además de lo previsto en las "Señales de Regata", del RRV, se usarán las siguientes señales:
- a) Cuando se largue la bandera 'G' en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla Señal de Regata G quedan remplazada por "no menos de 30 minutos". Esto modifica la señal G de Señales de Regatas.
- b) [NP][DP] La bandera "D" del CIS izada con una señal fónica significa: "los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas". La señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de izarse esta señal o de la hora programada, lo que suceda más tarde. Ningún barco puede abandonar las instalaciones en tierra antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR.).

5 FORMATO

- 5.1 Cada clase navegará en una sola flota, excepto cuando haya menos de diez barcos en una clase que se podrá agrupar a criterio del comité de regatas.

6 PROGRAMA

- 6.1 El programa de pruebas es el siguiente:):

FECHA	HORA	ACTO
Viernes 5 de septiembre	12:00 a 15:00h 16:00hrs	Registro de Participantes Reunión de Entrenadores y Patrones
	17:00hrs	Señal de atención 1ª Prueba Pruebas
Sábado 6 de septiembre	12:00hrs	Pruebas
Domingo 7 de septiembre	12:00hrs	Pruebas
	17:00hrs	Ceremonia de Clausura y Entrega de Trofeos

- 6.2 Un total de nueve (9) pruebas están programadas.
- 6.3 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se izará la bandera naranja de la línea de salida con un sonido, al menos durante 1 minuto antes de darse la señal de atención.
- 6.4 El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 16:00h.



Real Federación
Española de Vela



REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID

ILCA
SPAIN



7 BANDERAS DE CLASE.

Las banderas de Clase serán:

CLASE	BANDERA
ILCA 4	Logotipo de la Clase Laser sobre fondo blanco.
ILCA 6	Bandera "R" del CIS

8 ZONA DE REGATAS

- 8.1 La localización de la zona de regatas está publicada en el anexo 2.
- 8.2 El área de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.
- 8.3 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 75 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 100 metros hacia fuera de cada extremo.
- 8.4 La zona de llegada se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo.

9 RECORRIDOS.

- 9.1 Los esquemas del Anexo 1 muestran los recorridos, el orden y la banda en que han de pasarse las balizas.
- 9.2 Todas las balizas deberán dejarse por babor, excepto que la baliza 2S se dejará por estribor.
- 9.3 La puerta puede ser sustituida por una única baliza en cuyo caso se dejará por babor.

10 BALIZAS.

- 10.1 Las balizas para los recorridos W1, W2 y W3 serán como se muestra en la siguiente tabla.

Balizas de recorrido	Balizas de cambio de recorrido	Balizas de Salida	Balizas de Llegada
Inflable ROJA	Inflable Amarilla	Barco de Comité de Regatas y baliza cilíndrica amarilla.	Barco del Comité de Regatas con Bandera Azul y baliza cilíndrica amarilla.

- 10.2 Las Balizas para los recorridos 1-1, 1-2, 2-1 y 2-2 serán inflables de color rojo y amarillo tal y como muestra en el Anexo 1.

11 LA SALIDA.

- 11.1 Para los recorridos W1, W2, W3, la Línea de Salida será entre el mástil con bandera naranja situado en el Barco de Comité en el extremo de estribor de la línea de salida y la baliza cilíndrica amarilla en el extremo de babor de la línea.
- 11.2 Para los recorridos 1-1, 1-2, 2-1, 2-2, la línea de salida se define como la línea imaginaria entre el mástil de señales del R.C.N.M. y la baliza con bandera española. Hacia tierra esta línea está limitada por una baliza con bandera azul. Para salir, los barcos deberán pasar entre la baliza con bandera española y la baliza con bandera azul.
- 11.3 Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida, caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS. Esto modifica la regla A5.1 del RRV.



Real Federación
Española de Vela



REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID

ILCA
SPAIN



- 11.4 Los números de vela de los barcos identificados como UFD o BFD pueden ser mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas una vez que se ha dado la salida.
- 11.5 [DP] Los barcos cuya señal de atención no se haya dado evitarán la zona de salida (ver IR 8.3) durante el procedimiento de salida de otras pruebas.

12 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO.

- 12.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas situará una nueva baliza y quitará la baliza original tan pronto como sea posible o moverá la línea de llegada.
- 12.2 Cuando en un subsiguiente cambio se vuelva a situar una nueva baliza, ésta se remplazará con una baliza original.

13 LA LLEGADA.

- 13.1 Para los recorridos W1, W2 y W3 la línea de llegada será entre el mástil con bandera azul del Barco del Comité de Regatas y la baliza cilíndrica amarilla
- 13.2 Para los recorridos 1-1, 1-2, 2-1 y 2-2, la línea de llegada se define como la línea imaginaria entre el mástil de señales del R.C.N.M. y la baliza con bandera española. Hacia tierra esta línea está limitada por una baliza con bandera azul. Para llegar, los barcos deberán pasar entre la baliza con bandera española y la baliza con bandera azul.

14 TIEMPOS LIMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS.

- 14.1 Los tiempos Limite y los tiempos pretendidos son los siguientes

CLASE	T. LIMITE PRIMERA BALIZA	DURACION PRETENDIDA	T. LÍMITE PARA EL 1º
ILCA 4,6	25 minutos 35 minutos recorrido 2-1 (San Ramón)	45 minutos	75 minutos

- 14.2 Si ningún barco ha pasado la primera baliza dentro del tiempo límite para dicha baliza, la prueba será anulada.
- 14.3 La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 61.1(a).
- 14.4 Los barcos que no terminen dentro de 20 minutos después de que el primer barco de su clase navegue el recorrido recibirán, sin audiencia, la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas A4, 35, A5.1.

15 SOLICITUD DE AUDIENCIAS

- 15.1 Los formularios de solicitud de audiencias están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.
- 15.2 El tiempo límite de protestas por incidentes observados en la zona de regatas es de 60 minutos después de que el último barco de cada clase haya terminado la última prueba del día o que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que sea más tarde. Las horas resultantes se anunciarán en el Tablón Oficial de Avisos.
- 15.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestar
- 15.4 Se expondrá en el TOA la lista de barcos penalizados por la regla 42 bajo el Apéndice P así como los clasificados según la RRV A5.1. La no publicación de estas listas no será motivo para solicitar reparación. Esto modifica la regla 61.1(a).
- 15.5 El comité de regatas o el comité técnico pueden protestar a un barco por infracción de una regla del anuncio o instrucciones de regatas marcadas con [SP] cuando considere que la penalización fija es inapropiada. Un barco



Real Federación
Española de Vela



REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID

ILCA
SPAIN



que ha sido penalizado con una [SP] no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni ningún otro barco puede solicitar una reparación por esta acción del comité de regatas. Esto modifica la RRV 60.1 y 61.1(a).
15.6 Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado en la sede social.

16 PUNTUACIÓN.

16.1 Hay 9 pruebas programadas, dos de las cuales deberán completarse para que la Copa de España de Aguas Interiores sea válida.

16.2 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4, además:

- (a) Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas válidas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- (b) Cuando se hayan completado cuatro o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor resultado.

16.3 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la oficina de regatas.

17 REGLAS DE SEGURIDAD. [NP] [DP]

Un barco que se retira de una prueba o decida no salir al mar para las regatas del día deberá notificarlo al comité de regatas lo antes posible y en todo caso deberá informar de este hecho a la Oficina de Regatas en la primera oportunidad.

17.1. [SP] En caso de izarse una bandera de "Inteligencia" ó "N" sobre una "H" ó "A" junto con una bandera blanca con una cruz roja en algún barco del Comité, significará:

"Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto".

Esto modifica las señales de regatas Inteligencia, N, H y A.

Todo participante que no cumpla esta Instrucción de Regata recibirá una penalización de 10 puntos en la prueba más recientemente celebrada. No pudiéndose ser su puntuación peor que un DNF

17.2. Los barcos que por cualquier razón lleguen a tierra en cualquier punto alejado de la sede deberán notificarlo con urgencia a uno de los siguientes números de teléfono:

PERSONA O ENTE	TELÉFONO	CANAL DE VHF
Coordinador de seguridad	638928914	72
Comité de Regatas	628667756	72

18 EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO. [NP] [DP]

18.1. Todas las embarcaciones de entrenadores y personal de apoyo deberán ir clara y visiblemente identificadas y solo atracarán en los lugares asignados por la organización.

18.2. Cada entrenador y resto de personal de apoyo deberán declarar en el momento del registro cuales son los barcos de competición a los que dan apoyo.

18.3. Salvo en caso de emergencias o cuando así lo indique el Comité de Regatas bajo la RRV 37, las personas de apoyo debidamente registradas como entrenadores permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 8.2, 8.3 y 8.4, donde los barcos estén regateando desde la señal de atención de la primera clase en salir, hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.



Real Federación
Española de Vela



REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID

ILCA
SPAIN



18.4 [NP][DP] Es obligatorio el uso del dispositivo “hombre al agua” en todo momento mientras el motor esté en funcionamiento.

19 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas.	Bandera Amarilla
Comité de Protestas	Bandera con letra “J” del CIS
Inspector de Equipo.	Bandera blanca con una “M” del CIS
Prensa	Bandera blanca con palabra PRENSA/MEDIA/PRESS

20 ZONA DE VARADA DE EMBARCACIONES [NP][DP]

Los barcos únicamente permanecerán en los lugares oficialmente asignados por la organización.

21 ACTOS SOCIALES

Se publica en el apartado del programa de la regata.

22 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

- 23.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 23.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 23.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”

Embalse de San Juan (Madrid), septiembre de 2025.



Real Federación
Española de Vela



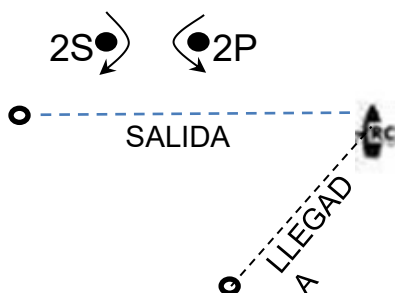
REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID

ILCA
SPAIN



ANEXO 1

Balizas para Recorridos W1, W2 Y W3.



Señal	Recorrido
W1	Salida – 1 – 2P – Llegada
W2	Salida – 1 – 2S/2P – 1 – 2P – Llegada
W3	Salida – 1 – 2S/2P – 1 – 2S/2P - 1 - 2P – Llegada



Real Federación
Española de Vela



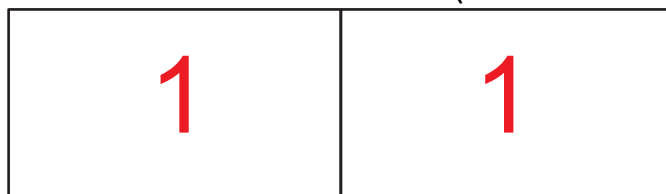
REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID

ILCA
SPAIN

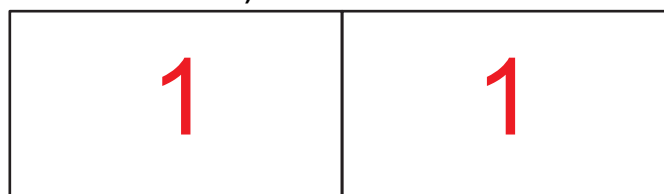


Balizas para Recorridos 1-1, 1-2, 2-1, 2-2.

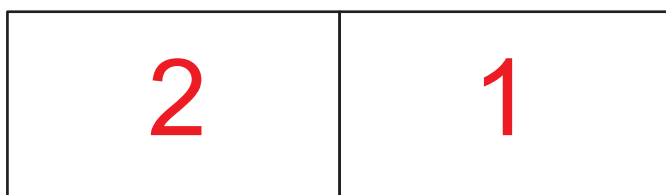
(CARTELES VISTOS DESDE EL AGUA)



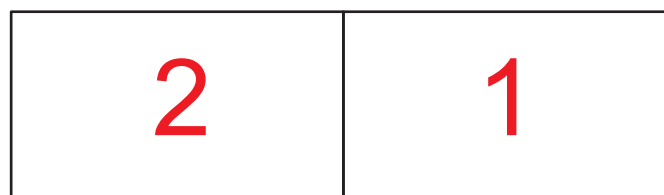
RECORRIDO:
SALIDA-PRESA-ESTRECHO-PRESA-ESTRECHO-LLEGADA
LLEGADA



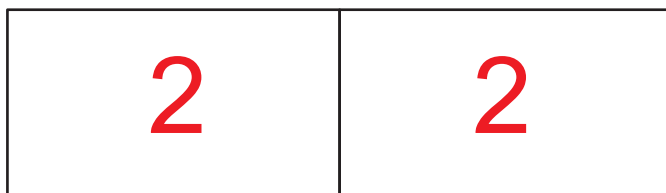
RECORRIDO:
SALIDA-ESTRECHO-PRESA-ESTRECHO-PRESA-



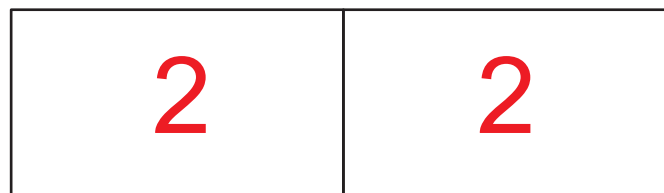
RECORRIDO:
SALIDA-PRESA-SAN RAMÓN-PRESA-ESTRECHO-LLEGADA
LLEGADA



RECORRIDO:
SALIDA-SAN RAMÓN-PRESA-ESTRECHO-PRESA-

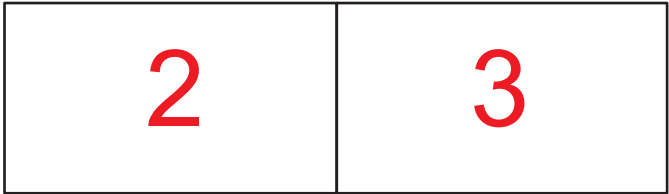


RECORRIDO:
PRESA-SAN RAMÓN-PRESA-SAN RAMÓN-LLEGADA
LLEGADA

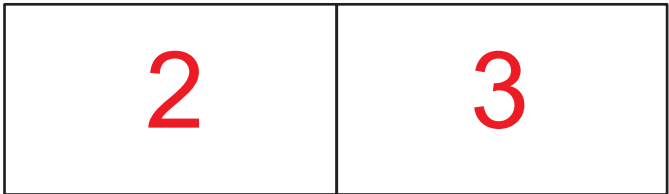


RECORRIDO
SAN RAMÓN-PRESA-SAN RAMÓN-PRESA-

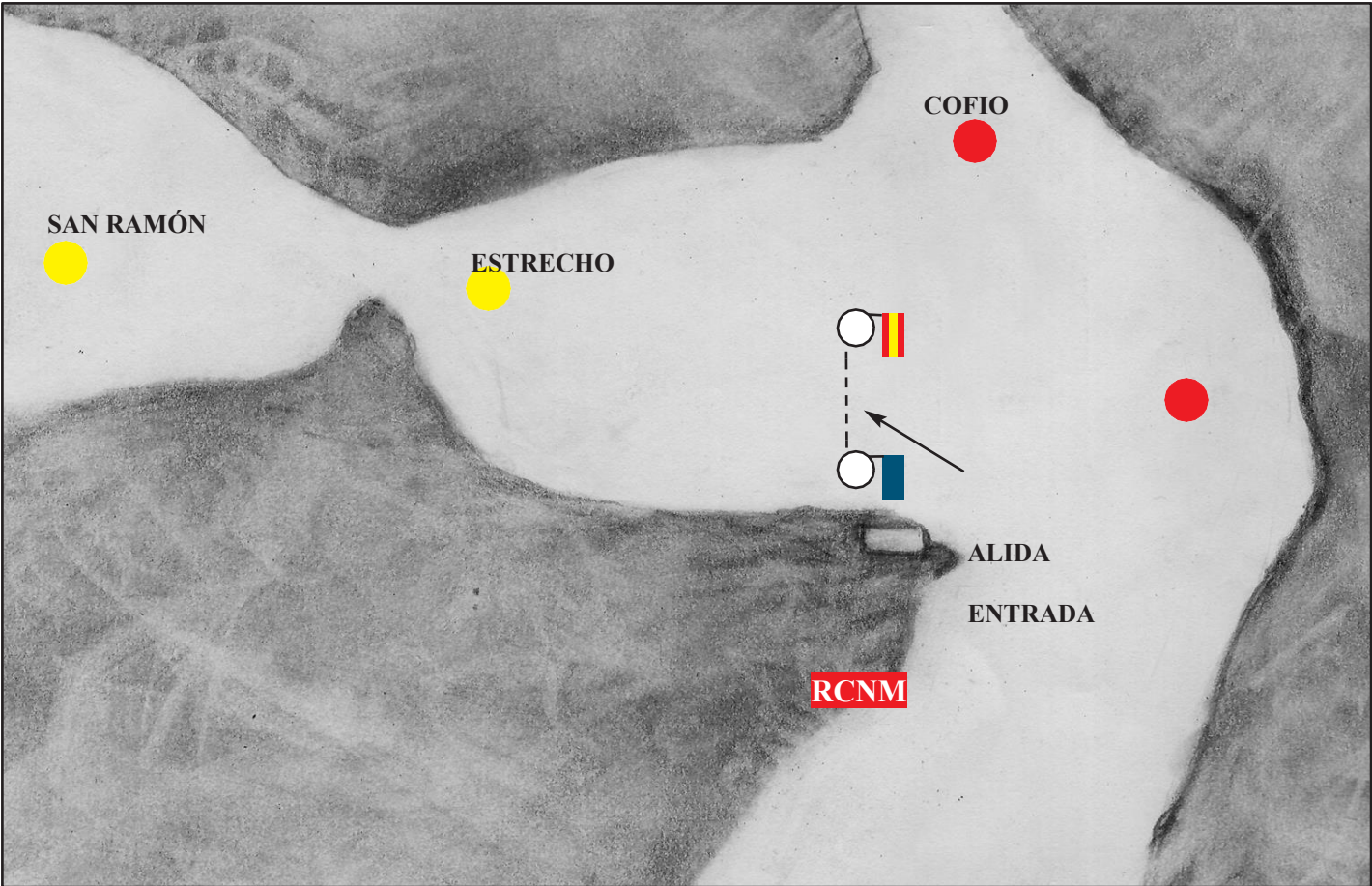
RECORRIDO OPCIONAL



PRESA-SAN RAMÓN-PRESA-COFIO-ESTRECHO-LLEGADA



SAN RAMÓN-PRESA-COFIO-ESTRECHO-PRESA-LLEGADA





Real Federación
Española de Vela



REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID

ILCA
SPAIN



ANEXO 2. ÁREA DE REGATAS

